



La Floresta, 16 de Diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/670

Acta 031/2021

VISTO: que por Expediente 2021-81-1290-01221, Raquel Castro C.I. N° , Denuncia por irregularidades en predio circundante a la Oficina Comercial de O.S.E., Calles Simón Bolívar y Piedras de San Luis.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para que remita la información contenida en el expediente a Obras Sanitarias del Estado (OSE) por ser de su competencia la situación que plantean.
- II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Manuel Polli
Manuel Polli

C. P. P. P. P.
C. P. P. P. P.

Néstor Erramouspe
Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones

Miguel Alvarez
Miguel Alvarez
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones

Kevinz Bedell
Kevinz Bedell
Concejal

Rubén Carr
Rubén Carr
CONCEJAL SUPLENTE

A. Franco
A. Franco
Concejal
Suplente

Tomás Berreta
Tomás Berreta
Concejal